



ORD. 2G/N° 008331 14 JUN '13

ANT.: ORD. 2C/N° 3233 CON FECHA  
23/06/2010 Y ORD. 2G/N° 20403 CON  
FECHA 27/12/2012 DE DIRECTOR  
DE FONASA  
ORD. N° 1728 CON FECHA  
14/11/2012 DE DIRECTORA (S)  
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO  
TRASTUZUMAB

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 3233 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, un monto de \$ 15.470.000.-, en la remesa del mes de febrero del año 2013 dentro del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**PATRICIO MUÑOZ NAVARRO**  
DIRECTOR NACIONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/RLT/XRS  
Distribución:

- La indicada
- Dirección Zonal Centro Norte FONASA
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)